



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

Montería veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	JULIO CESAR CORDERO MACEA (en nombre propio y en nombre de su hijo menor JULIO MARIO CORDERO PEREZ) en calidad de compañero permanente de ARELYS DEL CARMEN PEREZ /QEPD YESSICA PAOLA PEREZ BELTRAN (Sobrino e hija de crianza de la causante ARELYS DEL CARMEN PEREZ)
DEMANDADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA EPS COMFACOR. CLINICA SAHAGUN IPS SA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD EXCLUIDOS (TERMINADO PARCIALMENTE POR TRANSACCIÓN JUNTO AL LLAMADO EN GARANTIA LIBERTY)
RADICADO	230013103003-2019-00-150-00
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS
AUTO N°	(18)

De acuerdo a lo ordenado en providencia dictada en audiencia de fecha 29 de abril de 2021, se procede a la liquidación de costas de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA.

V/r. Agencias en derecho (1ra Instancia).....\$ 12.006.600

Total Liquidación de Costas.....\$ 12.006.600

SON: DOCE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L.

**YAMIL MENDOZA ARANA
SECRETARIO**



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA**

Email: j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @J3CCmonteria

Micrositio: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-de-monteria/home

SECRETARÍA. Montería, veinticuatro (24) veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora jueza el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente para aprobar la liquidación de costas.

**YAMIL MENDOZA ARANA
SECRETARIO**

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	JULIO CESAR CORDERO MACEA (en nombre propio y en nombre de su hijo menor JULIO MARIO CORDERO PEREZ) en calidad de compañero permanente de ARELYS DEL CARMEN PEREZ /QEPD YESSICA PAOLA PEREZ BELTRAN (Sobrina e hija de crianza de la causante ARELYS DEL CARMEN PEREZ)
DEMANDADO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA EPS COMFACOR. CLINICA SAHAGUN IPS SA FUNDACIÓN AMIGOS DE LA SALUD EXCLUIDOS (TERMINADO PARCIALMENTE POR TRANSACCIÓN JUNTO AL LLAMADO EN GARANTIA LIBERTY)
RADICADO	230013103003-2019-00-150-00
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS
AUTO N°	(18)

Por estar ajustada a derecho, apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad a lo normado en el numeral 1, artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT
JUEZA**

Lr.

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a98a8871a3bed803b8dd604d692bdb6ed2a9d54b487518edd6b081624bcdd375**

Documento generado en 24/03/2022 03:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>